



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
VALLEDUPAR - CESAR

j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
 PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
 RADICADO : 20001-40-03-007-2022-00399-00
 DEMANDANTE: JUAN MANUEL FREYLE ARIZA C.C.19.490.076
 DEMANDADOS: MERCEDES YEPES MARTINEZ C.C.26.784.432
 ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA C.C.49.721.808
 ALCIRA BARROS COTES C.C.36.557.858

Valledupar, Septiembre 29 de 2023. –

AUTO

En el presente proceso se libró mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de JUAN MANUEL FREYLE ARIZA y en contra de ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA, ALCIRA BARROS COTES, y MERCEDES YEPES MARTINEZ.

La parte demandante a través de memoriales comunica la notificación de la demandada, mediante aviso enviado a la dirección de residencia de dos de las demandadas ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA, y MERCEDES YEPES MARTINEZ, las cual fueron suministradas en la demanda.

Observados los actos de notificación del mandamiento de pago librado en el presente proceso, se comprueba que las demandadas MERCEDES YEPES MARTINEZ, y ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA, han sido notificadas por aviso, desde el 17 de febrero de 2020, el 4 de agosto de 2020 respectivamente, al hacerles llegar éstas, a sus respectivos lugares de notificación, aportados en el transcurso de la demanda, acorde con los postulados establecidos en los artículos 290 y 291 del CGP., tal y como se puede comprobar con los documento que obra en el expediente digital. -se muestran imágenes-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL JOY-JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA
EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA
VALLEDUPAR - CESAR
NOTIFICACION POR AVISO

Señor (as)
MERCEDES YEPES MARTINEZ
CARRERA 14 CALLE 14
ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA
PISO 4 SECCION 401
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES CONTROL DE GARANTIAS
VALLEDUPAR - CESAR

FECHA
DIA MES AÑO
17 02 2020

4772 - ENTREGA - INTERAFIRMISMO S. A.

No. de Radicación del proceso Tipo de proceso fecha providencia
2018 - 00597 - 00 EJECUTIVO SINGULAR 19 - XI - 2018

DEMANDANTE DEMANDADOS
JUAN M. FREYLE ARIZA ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA
ALCIRA BARROS COTES Y MERCEDES YEPES MARTINEZ

Por medio de este aviso le notifico la providencia adelantada el día 19 del mes noviembre del año 2018, DONDE SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA en el PROCESO EJECUTIVO DE JUAN MANUEL FREYLE ARIZA CONTRA ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA, ALCIRA BARROS COTES Y MERCEDES YEPES MARTINEZ.

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, unido al propio de esta CI, para que interponga los recursos judiciales, dentro de los plazos contemplados en el ordenamiento de la ley. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses.

PARA NOTIFICAR MANDAMIENTO DE PAGO DE LA DEMANDA.
Anexo: Copia inform: MANDAMIENTO DE PAGO X DEMANDA EJECUTIVA X

Dirección del despacho Judicial Carrera 14 Calle 14 Esquina, PALACIO DE JUSTICIA Piso 5
Esquina de la Calle 14 y Carrera 14

JUAN MANUEL FREYLE ARIZA
C. C. No. 19.490.076 de Bogotá
T. P. No. 98.488.081 C. S. de la J.
18 - 48

CERTIFICADO DE ENTREGA

ANTESEÑALADO S.A. Con licencia del Ministerio de Transportes y de la Infraestructura y las comunicaciones No. 1789 y autorización de implementación al Colegio Colombiano del Transporte Aéreo.

ADVERTENCIA: Este certificado es válido para el uso JUDICIAL

DATOS DEL ENVÍO
Destinatario: FLEYLE ARIZA JUAN MANUEL
Código de origen: VALLEDUPARCESAR
Código de destino: VALLEDUPARCESARCOL
Código de notificación: 001
Número de guía: 700032497199

REMITENTE
Nombre: J. Manuel Freyle Ariza
Código de origen: VALLEDUPARCESARCOL
Código de destino: VALLEDUPARCESARCOL
Código de notificación: 001

DESTINATARIO
Nombre: Erika Mercedes Aldana Angarita
Código de origen: VALLEDUPARCESARCOL
Código de destino: VALLEDUPARCESARCOL
Código de notificación: 001

ENTREGADO A:
Nombre: Erika Mercedes Aldana Angarita
Código de origen: VALLEDUPARCESARCOL
Código de destino: VALLEDUPARCESARCOL
Código de notificación: 001

CERTIFICADO POR:
Nombre: J. Manuel Freyle Ariza
Código de origen: VALLEDUPARCESARCOL
Código de destino: VALLEDUPARCESARCOL
Código de notificación: 001

VALOR: \$ 0

CON EL ANTEFIRMADO SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

VALLEDUPARCESARCOL
FACTURA DE VENTA POS No. 700032497199
18/02/2020 05:37 a.m. FACTURA DE VENTA POS No. 700032497199
18/02/2020 06:00 p.m.

VALLEDUPARCESARCOL
MERCEDDES YEPES MARTINEZ
CR 14 CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 4 OF 401

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700032497199

Castellers VDP S.A.
Puntos de venta: VALLEDUPARCESARCOL

VALOR: \$ 0

Este original es válido como factura.

ANGARITA, y ALCIRA BARROS COTES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO. – Decrétese el avalúo y remate de los bienes que hubiesen sido embargados, y/o de los que posteriormente se llegaren a embargar en este proceso.

TERCERO. - Condénese en costas a las partes demandadas. Fíjense como agencia en derecho el 7% del valor contenido en el mandamiento de pago. Por secretaría tásense.

CUARTO. - Prevéngase a las partes para que presenten la liquidación del crédito, dentro de las oportunidades señaladas por la Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LILIANA PATRICIA DIAZ MADERA
Juez